

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SEVILLA VALLE

Oficio SNR2022-87

Sevilla Valle, mayo 26 de 2022

REF. SOLICITUD INFORMACION PROCESO DESLINDE Y AMOJONAMIENTO
RADICADO 2020-00152-00

Atento saludo,

De acuerdo al sistema de información registral SIR, el tramite dado a la escritura pública 2176 del 21/07/2017 notaria quinta de cali, radicada con turno 2017-382-6-1570 de fecha 6/9/2017, fue el siguiente:

Datos basicos de Turno

Número del Turno	2017-382-6-1570
Fecha de Radicación	06/09/2017
Número de Recibo	22516
Valor Pagado	19,000
Valor por Pagar	0
Valor Devuelto	0
Valor por Devolver	0
Estado Actual	TURNO ENTREGADO.
Resolución	DEVUELTO
Relación Actual	2017-382-3063
Fase Relacion Actual	REG_ENTREGA
Origen	SIR

Turnos de Devoluciones Asociados



Código:
GDE – GD – FR – 23 V.01
28-01-2019

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
de Sevilla Valle
Dirección: Calle 48 #49-31
Teléfono:2196695
E-mail: ofiregissevilla@supernotariado.gov.co



Matrículas Asociadas

Matrículas Agregadas Rol Liquidador	Matrículas Agregadas Rol Confrontador	Matrículas Agregadas Rol Confrontador - Correctiva
	Matrículas Eliminadas Rol Confrontador	Matrículas Eliminadas Rol Confrontador - Correctiva
Cantidad de Matrículas a Agregar:		
Matrículas Agregadas Rol Liquidador:		
Matrículas Agregadas Rol Confrontador:		
Matrículas Agregadas Rol Confrontador Correctivo:		
Matrículas Eliminadas Rol Confrontador:		
Matrículas Eliminadas Rol Confrontador Correctivo:		

Folio	Estado
382-8762	ACTIVO

Encabezado del Documento

Datos Básicos			
Tipo	ESCRITURA	Número	2176
Fecha	21/07/2017	Comentario	
Oficina de Procedencia			
Departamento	VALLE		
Municipio	CALI		
Tipo	NOTARIA	Número	5
Nombre	NOTARIA QUINTA		

Actos Asociados

Tipo Acto:	ACLARACION	Cuántia:	1	Valor Conservación:	0	Valor:	19,000
------------	------------	----------	---	---------------------	---	--------	--------



		Documental:		
--	--	-------------	--	--

Certificados Asociados

TURNO	TIPO	VALOR
-------	------	-------

Historial de fases del turno

FASE	ATENDIDO POR	FECHA	RELACION FASE	RELACION SIGUIENTE
SOLICITUD	MAGNOLIA.ARANGO	06/09/2017 11:28:13 AM		
CONFRONTAR	MARIAL.HENAO	06/09/2017 11:28:13 AM		
REPARTO REGISTRO	MARIAL.HENAO	06/09/2017 11:42:42 AM	2017-382-2040	
CALIFICACION	HECTOR.DIEZ	06/09/2017 03:45:31 PM		
MESA CONTROL	MARIAL.HENAO	08/09/2017 11:36:55 AM		
MESA CONTROL	HECTOR.DIEZ	11/09/2017 03:01:04 PM		
FIRMAR REGISTRO	HECTOR.DIEZ	29/12/2017 11:02:57 AM		
CERTIFICADOS ASOCIADOS	HECTOR.DIEZ	29/12/2017 11:07:56 AM	2017-382-3063	
DESANOTADO	ALBA.CANO	29/12/2017 11:15:15 AM	2017-382-3063	
ENTREGA	MAGNOLIA.ARANGO	29/12/2017 01:09:02 PM		
FINALIZADO		22/01/2018 10:58:57 AM		

Datos del solicitante

Nombre del Solicitante:	ALEXANDER VARGAS LOZANO	Telefono:	3206178367
-------------------------	----------------------------	-----------	------------

**Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
de Sevilla Valle**

Código:
GDE – GD – FR – 23 V.01
28-01-2019

Dirección: Calle 48 #49-31
Teléfono: 2196695
E-mail: ofregissevilla@supernotariado.gov.co



Tipo de Documento del Solicitante:	SE	Número de Documento del Solicitante:	153081585
------------------------------------	----	--------------------------------------	-----------

Pagos asociados

Valor derechos de registro:	19,000	Valor certificados asociados:	0
Valor de impuestos:	0	Valor de multa:	0
Otro impuesto:		Valor otro impuesto:	0
Valor Conservación Documental	0		

Forma de Pago:	No. Documento Pago:	Valor Documento Pago:	Fecha Documento:	Valor Liquidado:
CONSIGNACIÓN	17384116120039050367	19,000	06/09/2017	19,000

Detalles Antiguo Sistema

Libro			
Tipo		Número-Letra	
Página		Año	
Tomo			
Número		Página	
Municipio		Año	

Notas informativas del turno

Notas Devolutivas del turno

<p>**** OTROS **** * HECTOR.DIEZ NO OBTANTE QUE LA ACTUALIZACIÓN DE ÁREA Y LINDERO...</p>	
---	--

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
de Sevilla Valle

Código:
GDE - GD - FR - 23 V.01
28-01-2019

Dirección: Calle 48 #49-31
Teléfono: 2196695
E-mail: ofregissevilla@supernotariado.gov.co

**Reimpresión de Nota Devolutiva de
Calificación**

Número de Copias:

Imprimir



La nota devolutiva de inadmisión en el registro del documento citado fue la siguiente:

"No obstante que la actualización de área y linderos (hoy codificada como corrección del título respecto del área) descrita en el instrumento público 2176 del 21 de julio de 2017 notaria 5 de Cali, ha cumplido el procedimiento en el sentido de que el cambio de área y linderos que conlleve aumento respecto de los inscritos, debe hacerse con base en certificación o resolución, de catastro y/o instituto geográfico Agustín Codazzi -IGAC, elevada a escritura pública. (artículo 5 decreto 1711 de 1984), existe una incongruencia muy significativa entre la cabida y/o linderos allí citados y los consignados en la matrícula inmobiliaria 382-8762; estos son tan ostensiblemente diferentes, que se concluye que se está cambiando el inmueble sin respaldo en título inscrito y bajo el entendido que la inscripción en el catastro no constituye título de dominio, razón por la cual sobre el excedente, objeto de rectificación, debe operar vía judicial, el trámite de prescripción adquisitiva de dominio o el trámite de deslinde y amojonamiento. en este evento se pretende por vía administrativa una modificación del área inscrita en registro (4has y ½ o su equivalente 45.000m²) a 5has y 5792m² o su equivalente 55.792m²). Fundamento legal artículos: 3-d), 16, 22 y 25 ley 1579 de 2012, en armonía con la instrucción administrativa conjunta 1 y 11 del IGAC Y SNR de 2010".

Los conceptos emitidos por esta oficina de registro, se ciñen a los parámetros establecidos en la ley 1437 de 2011 C.C.A.C.A. por tanto, no comprometen la responsabilidad de la entidad, ni son de obligatoria acatamiento o ejecución. Refieren el criterio que sobre una materia en particular puede tener el suscrito registrador y se desarrollan aplicando funciones asignadas por el decreto 2163 de 2011.

Atte.

**HECTOR JULIAN DIEZ GRANADA
REGISTRADOR SECCIONAL SEVILLA**

Código:
GDE – GD – FR – 23 V.01
28-01-2019

**Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
de Sevilla Valle**
Dirección: Calle 48 #49-31
Teléfono: 2196695
E-mail: ofiregissevilla@supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SEVILLA VALLE

Oficio SNR2022-87

Sevilla Valle, mayo 26 de 2022

REF. SOLICITUD INFORMACION PROCESO DESLINDE Y AMOJONAMIENTO
RADICADO 2020-00152-00

Atento saludo,

De acuerdo al sistema de información registral SIR, el tramite dado a la escritura pública 2176 del 21/07/2017 notaria quinta de cali, radicada con turno 2017-382-6-1570 de fecha 6/9/2017, fue el siguiente:

Datos basicos de Turno	
Número del Turno	2017-382-6-1570
Fecha de Radicación	06/09/2017
Número de Recibo	22516
Valor Pagado	19,000
Valor por Pagar	0
Valor Devuelto	0
Valor por Devolver	0
Estado Actual	TURNO ENTREGADO.
Resolución	DEVUELTO
Relación Actual	2017-382-3063
Fase Relacion Actual	REG_ENTREGA
Origen	SIR
Turnos de Devoluciones Asociados	



Matrículas Asociadas

Matrículas Agregadas Rol Liquidador	Matrículas Agregadas Rol Confrontador	Matrículas Agregadas Rol Confrontador - Correctiva
	Matrículas Eliminadas Rol Confrontador	Matrículas Eliminadas Rol Confrontador - Correctiva

Cantidad de Matrículas a Agregar:	
Matrículas Agregadas Rol Liquidador:	
Matrículas Agregadas Rol Confrontador:	
Matrículas Agregadas Rol Confrontador Correctivo:	
Matrículas Eliminadas Rol Confrontador:	
Matrículas Eliminadas Rol Confrontador Correctivo:	

Folio	Estado
382-8762	ACTIVO

Encabezado del Documento

Datos Básicos			
Tipo	ESCRITURA	Número	2176
Fecha	21/07/2017	Comentario	
Oficina de Procedencia			
Departamento	VALLE		
Municipio	CALI		
Tipo	NOTARIA	Número	5
Nombre	NOTARIA QUINTA		

Actos Asociados

Tipo Acto:	ACLARACION	Cuántia:	1	Valor Conservación:	0	Valor:	19,000
------------	------------	----------	---	---------------------	---	--------	--------



		Documental:		
--	--	-------------	--	--

Certificados Asociados

TURNO	TIPO	VALOR
-------	------	-------

Historial de fases del turno

FASE	ATENDIDO POR	FECHA	RELACION FASE	RELACION SIGUIENTE
SOLICITUD	MAGNOLIA.ARANGO	06/09/2017 11:28:13 AM		
CONFRONTAR	MARIAL.HENAO	06/09/2017 11:28:13 AM		
REPARTO REGISTRO	MARIAL.HENAO	06/09/2017 11:42:42 AM	2017-382-2040	
CALIFICACION	HECTOR.DIEZ	06/09/2017 03:45:31 PM		
MESA CONTROL	MARIAL.HENAO	08/09/2017 11:36:55 AM		
MESA CONTROL	HECTOR.DIEZ	11/09/2017 03:01:04 PM		
FIRMAR REGISTRO	HECTOR.DIEZ	29/12/2017 11:02:57 AM		
CERTIFICADOS ASOCIADOS	HECTOR.DIEZ	29/12/2017 11:07:56 AM	2017-382-3063	
DESANOTADO	ALBA.CANO	29/12/2017 11:15:15 AM	2017-382-3063	
ENTREGA	MAGNOLIA.ARANGO	29/12/2017 01:09:02 PM		
FINALIZADO		22/01/2018 10:58:57 AM		

Datos del solicitante

Nombre del Solicitante:	ALEXANDER VARGAS LOZANO	Telefono:	3206178367
-------------------------	----------------------------	-----------	------------

**Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
de Sevilla Valle**

Código:
GDE – GD – FR – 23 V.01
28-01-2019

Dirección: Calle 48 #49-31
Teléfono: 2196695
E-mail: ofiregissevilla@supernotariado.gov.co



Tipo de Documento del Solicitante:	SE	Número de Documento del Solicitante:	153081585																								
Pagos asociados																											
Valor derechos de registro:	19,000	Valor certificados asociados:	0																								
Valor de impuestos:	0	Valor de multa:	0																								
Otro impuesto:		Valor otro impuesto:	0																								
Valor Conservación Documental	0																										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Forma de Pago:</th> <th>No. Documento Pago:</th> <th>Valor Documento Pago:</th> <th>Fecha Documento:</th> <th>Valor Liquidado:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">CONSIGNACIÓN</td> <td style="text-align: center;">17384116120039050367</td> <td style="text-align: center;">19,000</td> <td style="text-align: center;">06/09/2017</td> <td style="text-align: center;">19,000</td> </tr> </tbody> </table>				Forma de Pago:	No. Documento Pago:	Valor Documento Pago:	Fecha Documento:	Valor Liquidado:	CONSIGNACIÓN	17384116120039050367	19,000	06/09/2017	19,000														
Forma de Pago:	No. Documento Pago:	Valor Documento Pago:	Fecha Documento:	Valor Liquidado:																							
CONSIGNACIÓN	17384116120039050367	19,000	06/09/2017	19,000																							
Detalles Antiquo Sistema																											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="4">Libro</td> </tr> <tr> <td>Tipo</td> <td></td> <td>Número-Letra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Página</td> <td></td> <td>Año</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">Tomo</td> </tr> <tr> <td>Número</td> <td></td> <td>Página</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Municipio</td> <td></td> <td>Año</td> <td></td> </tr> </table>				Libro				Tipo		Número-Letra		Página		Año		Tomo				Número		Página		Municipio		Año	
Libro																											
Tipo		Número-Letra																									
Página		Año																									
Tomo																											
Número		Página																									
Municipio		Año																									
Notas informativas del turno																											
Notas Devolutivas del turno																											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%; text-align: center;"> <input type="checkbox"/> </td> <td style="width: 40%;"> **** OTROS **** * </td> <td style="width: 40%;"> HECTOR.DIEZ NO OBSTANTE QUE LA ACTUALIZACIÓN DE ÁREA Y LINDERO... </td> <td style="width: 10%; text-align: right;"> <input type="checkbox"/> </td> </tr> </table>				<input type="checkbox"/>	**** OTROS **** *	HECTOR.DIEZ NO OBSTANTE QUE LA ACTUALIZACIÓN DE ÁREA Y LINDERO...	<input type="checkbox"/>																				
<input type="checkbox"/>	**** OTROS **** *	HECTOR.DIEZ NO OBSTANTE QUE LA ACTUALIZACIÓN DE ÁREA Y LINDERO...	<input type="checkbox"/>																								

**Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
de Sevilla Valle**

Código:
GDE - GD - FR - 23 V.01
28-01-2019

Dirección: Calle 48 #49-31
Teléfono: 2196695
E-mail: ofregissevilla@supernotariado.gov.co

**Reimpresion de Nota Devolutiva de
Calificación**

Número de Copias:

Imprimir



La nota devolutiva de inadmisión en el registro del documento citado fue la siguiente:

“No obstante que la actualización de área y linderos (hoy codificada como corrección del título respecto del área) descrita en el instrumento público 2176 del 21 de julio de 2017 notaria 5 de Cali, ha cumplido el procedimiento en el sentido de que el cambio de área y linderos que conlleve aumento respecto de los inscritos, debe hacerse con base en certificación o resolución, de catastro y/o instituto geográfico Agustín Codazzi -IGAC, elevada a escritura pública. (artículo 5 decreto 1711 de 1984), existe una incongruencia muy significativa entre la cabida y/o linderos allí citados y los consignados en la matrícula inmobiliaria 382-8762; estos son tan ostensiblemente diferentes, que se concluye que se está cambiando el inmueble sin respaldo en título inscrito y bajo el entendido que la inscripción en el catastro no constituye título de dominio, razón por la cual sobre el excedente, objeto de rectificación, debe operar vía judicial, el trámite de prescripción adquisitiva de dominio o el trámite de deslinde y amojonamiento. en este evento se pretende por vía administrativa una modificación del área inscrita en registro (4has y ½ o su equivalente 45.000m²) a 5has y 5792m² o su equivalente 55.792m²). Fundamento legal artículos: 3-d), 16, 22 y 25 ley 1579 de 2012, en armonía con la instrucción administrativa conjunta 1 y 11 del IGAC Y SNR de 2010”.

Los conceptos emitidos por esta oficina de registro, se ciñen a los parámetros establecidos en la ley 1437 de 2011 C.C.A.C.A. por tanto, no comprometen la responsabilidad de la entidad, ni son de obligatoria acatamiento o ejecución. Refieren el criterio que sobre una materia en particular puede tener el suscrito registrador y se desarrollan aplicando funciones asignadas por el decreto 2163 de 2011.

Atte.


HECTOR JULIAN DIEZ GRANADA
REGISTRADOR SECCIONAL SEVILLA

**Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
de Sevilla Valle**

Código:
GDE – GD – FR – 23 V.01
28-01-2019

Dirección: Calle 48 #49-31
Teléfono:2196695

E-mail: ofregissevilla@supernotariado.gov.co

REMISION POR SEGUNDA VEZ - OFICIO SOLICITANDO INFORMACIÓN - SOBRE PRUEBA DECRETADA DE OFICIO - PROCESO DESLINDE Y AMOJONAMIENTO. 2020-00152-00 - REGISTRADOR INSTRUMENTOS PUBLICOS SEVILLA - VALLE

☐2☐

Mensaje enviado con importancia Alta.

Se envió una confirmación de lectura a este remitente.

Se envió una confirmación de lectura a este remitente.

J
Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Sevilla <j01cmsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

vel of
87/2022

☐
☐
☐
☐

Para:

Jue 19/05/2022 11:27 PM

• Oficina de Registro Sevilla

2020-00152-00 oficio prueba de oficio.pdf

285 KB

☐

2020-00152 ResolucionIGAC2017.pdf

486 KB

☐

2 archivos adjuntos (771 KB) ☐ Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO ☐ Descargar todo

IMPORTANTE: REMISION POR SEGUNDA VEZ ENVIO OFICIO SOLICITANDO INFORMACIÓN - SOBRE PRUEBA DECRETADA DE OFICIO - PROCESO DESLINDE Y AMOJONAMIENTO. 2020-00152-00 - REGISTRADOR INSTRUMENTOS PUBLICOS SEVILLA - VALLE

Doctor:

HÉCTOR JULIÁN DIEZ GRANADA

Registrador de Instrumentos Públicos

Sevilla - Valle

Respetado Dr. Julián,

Por medio del presente, me permito remitirle en archivo adjunto, el oficio mediante el cual se le solicita información respecto de un trámite de inscripción de aclaración de área, en relación con unos predios, en virtud de prueba decretada de oficio en el desarrollo de la Inspección Judicial, llevada a cabo el día de hoy 03 de mayo de 2022, dentro del proceso de la referencia.

Se remite copia de la resolución **RESOLUCIÓN N° 7673600202017** de fecha 27 de abril del año 2017, expedida por el **INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTI CODAZZI - IGAC** , aunque se encuentra bastante borrosa; sin embargo, se cree que en dicha oficina puede reposar el documento original o copia legible, con la cual se inició el trámite de inscripción de aclaración de área, sobre el que se pide la información.

e antemano, Gracias por la atención prestada.

OSCAR CAMACHO CARTAGENA

Juez

Juzgado Civil Municipal Sevilla - Valle

Teléfono: (2) 2198583

Correo Electrónico:

j01cmsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Responder

Reenviar

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SEVILLA VALLE

Oficio N° JCMSVC-0198-2020-00152-00
Mayo 03 de 2022

Doctor:
HECTOR JULIAN DIEZ GRANADA
Registrador de la Oficina de Registro
De Instrumentos Públicos
Sevilla Valle.

PROCESO: VERBAL ESPECIAL DESLINDE Y AMOJONAMIENTO.
DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO VARGAS LOZANO, (C.C 94.283.303)
HENRY NELSON VARGAS LOZANO (C.C 94.285.634) Y
ALEXANDER VARGAS LOZANO (C.C 94.286.838)
DEMANDADOS: RUBY AGUIRRE RAMÍREZ
MILLER SOLARTE MEDINA
JERÓNIMO MONTOYA ÁLVAREZ
RADICADO: 2020-00152-00

Para su conocimiento y demás fines legales pertinentes, me permito comunicarle, que en el desarrollo de la **DILIGENCIA DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO** celebrada en la fecha de hoy 03 de mayo del año 2022, donde se involucran los bienes inmuebles identificados con las matriculas inmobiliarias N° **382 – 8762, 382 – 23854 y 382 – 1763** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad, se decidió por parte de esta agencia judicial, a solicitud del apoderado judicial **NELSON JIMENEZ MONTES**, solicitar información relacionada con los motivos o el fundamento para que, no se haya procedido con la inscripción de la **RESOLUCIÓN N° 7673600202017** de fecha 27 de abril del año 2017 **SOBRE ACLARACIÓN DEL ÁREA** respecto del bien inmueble de matrícula inmobiliaria N° 382 – 8762, emanado del **INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI (IGAC)**, lo anterior teniendo en cuenta que, en el curso de la diligencia en campo, los linderos se encuentran trazados, y no se encontró disputa alguna sobre la franja de terreno limitrofe, entre los predios mencionados. Para los fines anteriores se le confirió el término judicial de **DIEZ (10) DIAS**, de conformidad con la previsión procesal contenida en el Artículo 117 del Código general del Proceso.

Se adjunta la Resolución N° **7673600202017** de fecha 27 de abril del año 2017.

En el evento de presentarse alguna inquietud o para efectos de contestación favor citar el número de radicado **2020-00152-00**.

Agradezco su atención a la presente, se suscribe con respeto, la Servidora Judicial,

AIDA LILIANA QUICENO BARON
Secretaria
Carrera 47 No. 48-44/48 piso 3° Tel. 2198583
Sevilla – Valle
j01cmsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

**Aida Liliana Quiceno Baron
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
Sevilla - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e5d9a2418a12cdc0d1f50097fc2ea2f638aebfe1dba787fec1856b0ea5fd7d55

Documento generado en 03/05/2022 04:39:14 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

25

22

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN COBARRI RESOLUCION AGR-16-78-0007-2017 FECHA RESOLUCION: 17-10-2017 FOLIO DE MATRICULA 394-2762
POR LA CUAL SE ORDENA HACER CAMBIO EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CATASIRO DE TULUA DEL ISACI POR SER DUEÑOS DE AREA PUBLICA SOLICITADO POR EL PRESENTE ASISTENTE BASICAMENTE LO SIGUIENTE: EN EL TITULO ACQUISITIVO QUEDA CONSERVADO ASÍ EL BIEN TERRESTRE CON CARTELES DE CANTO Y DELA PLANTAS (14172) Y QUE EN EL CATASTRO MUNICIPAL APARECE CON UN AREA DE 34.380.000 METROS CUADROS DE AREA PUBLICA, CONSIDERANDO QUE EN CUENTA ESTA INCONSISTENCIA, SOLICITO QUE SEA CORREGIDA EL AREA REAL DEL AREA PUBLICA BLANDEA LA TRANSACCION POR MEDIO DE ESCRITURA PUBLICA.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA ALIARACION DE AREA DEL MUNICIPIO DE SEVILLA".

CONSIDERANDOS

QUE EL SEÑOR HENRY NELSON VARGAS LOTANO IDENTIFICADO CON CÉPULA DE CIUDADANÍA No. 94275, EN SU CONDICION DE COMPROVEENANTE SOLICITO ANTE LA TERRITORIAL VALLE DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN COBARRI, REPRESENTACION DEL AREA DEL PREDIO LOTANO CON LA FOLIO DE MATRICULA No. 00-01-0011-0146-000 MEDIANTE FOLIO DE MATRICULA No. 4782617862015 DE AREA PUBLICA, SOLICITADO QUE FUE PRELACIONADO A LA UNIDAD OPERATIVA DE CATASIRO DE TULUA DEL ISACI, POR SER DUEÑOS DE AREA PUBLICA, SOLICITADO EN LA CUAL EL PRESENTE ASISTENTE BASICAMENTE LO SIGUIENTE: EN EL TITULO ACQUISITIVO QUEDA CONSERVADO ASÍ EL BIEN TERRESTRE CON CARTELES DE CANTO Y DELA PLANTAS (14172) Y QUE EN EL CATASTRO MUNICIPAL APARECE CON UN AREA DE 34.380.000 METROS CUADROS DE AREA PUBLICA, CONSIDERANDO QUE EN CUENTA ESTA INCONSISTENCIA, SOLICITO QUE SEA CORREGIDA EL AREA REAL DEL AREA PUBLICA BLANDEA LA TRANSACCION POR MEDIO DE ESCRITURA PUBLICA.

BAJO LA SALVEDAD DEL JURAMENTO MANIFIESTA QUE NO TIENE NINGUN TIPO DE PROBLEMA CON LOS PROPIETARIOS DE LOS PREDIOS COLINDANTES.

QUE PARA TAL EFECTO EL PETICIONARIO ALLIADO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: FOTOCOPIA DE SECRETURA PUBLICA, CERTIFICADO DE TRADICION DEL FOLIO DE MATRICULA 394-2762, LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO REALIZADO POR EL TOPOGRAFO WILLIAM ANDRES MORGANO LOTANO CON T.P. 78300-28479VLL COPIA, FOTOCOPIA DE LA MATRICULA PROFESIONAL DEL TOPOGRAFO, PLANO PUNTO Y EL MEDIO MAGNETICO.

QUE CON EL FIN DE ATENDER LA SOLICITUD EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE LA ACTIVO ASISTENTE EL TRAMITE A UN FUNCIONARIO ASISTENTE A ESTA DEPENDENCIA, QUIEN AL ESTUDIAR LA DOCUMENTACION MENCIONADA Y PRÁCTICA DE INSPECCION LOCAL, VERIFICÓ QUE LA COORDINACION SOLICITADA ES PROCEDENTE MANIFESTANDO EN SU INFORME LO SIGUIENTE: SE PRÁCTICO INSPECCION LOCAL Y EL OBSERVO QUE EL PLANO LEVANTADO POR EL TOPOGRAFO WILLIAM ANDRES MORGANO T.P. 78300-28479VLL SE OBSERVO QUE EL CORRESPONDE EN METROS Y LÍNEAS QUE EXISTENTE FÍSICAMENTE EN TERRENO, NO ADECUA A TENERLOS POR LO TANTO SE MODIFICAR EL AREA DE 34.380.000 METROS CUADROS POR 34.380.000 METROS CUADROS Y DOS METROS CUADROS NO HAY CAMBIO DE FORMA DEL PREDIO QUE SE OBSERVO A UN SISTEMA DE LEVANTAMIENTO DE MAYOR PRECISIÓN.

ASISTENTE EL PROFESIONAL DEL LEVANTAMIENTO LA RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL POR FALTA A LA VERDAD.

QUE EN CONSECUENCIA, PROCEDA UNA RECTIFICACION Y SU CORRESPONDIENTE INSCRIPCION EN EL CATASTRO, CONFORME LO ANTES EL ARTICULO 117 DE LA RESOLUCION 70 DE 2011 MODIFICADA CON EL ARTICULO 11 DE LA RESOLUCION 1795 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

EN VISTAS DE LO ANTERIOR.

RESOLVIÓ:

ARTICULO PRIMERO: ORDENAR LA MODIFICACION DE LA INSCRIPCION EN EL CATASTRO, DEL PREDIO CON LA COORDINACION DE SEVILLA, CON FOLIO DE MATRICULA EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO 45.

ARTICULO NUMERO O NUMERO DEL PREDIO	APellidos y Nombres	CLASIFICACION DE LA TIERRA	PROCESAMIENTO	CANTIDAD	VALOR
1 6 334 0 00 01 0014 0146 000	VARGAS LOTANO CARLOS ALEJANDRO	AREA PUBLICA	1	34.380.000	34.380.000
	002 VARGAS LOTANO HENRY NELSON				
	003 VARGAS LOTANO ALEJANDRO				
NPH: 000100000011014600000000	LA FARELITA				
1 00 01 0011 0146 000	VARGAS LOTANO CARLOS ALEJANDRO	AREA PUBLICA	1	34.380.000	34.380.000
	002 VARGAS LOTANO HENRY NELSON				
	003 VARGAS LOTANO ALEJANDRO				
NPH: 000100000011014600000000	LA FARELITA				

INSTITUTO REGISTRAL DE APUNTES SUBSIDI
RESOLUCION DE APUNTES Y NOTICIAS - FOLIO 15 DEL LIBRO 15-2017 - FOLIO 15 DEL LIBRO 15-2017
POR LA CUAL SE CANCELAN LOS CARGOS DE EL CARGO DE DIRECTOR DEL REGISTRO DE APUNTES Y NOTICIAS
UNIDAD OPERATIVA DE LOS APUNTES Y NOTICIAS

ACTO O NOMBRE O NOMBRE DEL APELLIDO DEL APELLIDO Y NOMBRES - C. O. S. RESOLUCION DE APUNTES Y NOTICIAS
CULO O NOMBRE O NOMBRE DEL APELLIDO DEL APELLIDO Y NOMBRES - C. O. S. RESOLUCION DE APUNTES Y NOTICIAS

01 INSISTENCIA CATASTRAL CUANTO AL 27/04/2017 \$50,000.00

ARTICULO SECONDO: CONTRA LA PRESENTE RESOLUCION, ASISTE EL REGISTRO DE APUNTES Y NOTICIAS DE APELLIDO LOS CUALES FUE
INTERPUESTO POR ESCRITO EN LA OFICINA DE NOTIFICACION PERSONAL O DEMAS DE LAS DIEZ UNIDADES OPERATIVAS SIGUIENTES A ELLO.

CARGO SEA RECHAZADO EL DE APELLIDO, PUEDE EL REGISTRO DE APUNTES Y NOTICIAS DE APELLIDO LOS CUALES FUE
DIRECTOR TERRITORIAL ADJUNTO DE LA OFICINA DE NOTIFICACION PERSONAL O DEMAS DE LAS DIEZ UNIDADES OPERATIVAS SIGUIENTES A ELLO.

ARTICULO TERCEROS: ANALISIS INDICADOS CON REFERENCIA AL PRESENTE DE ELLO SE DEBE VERIFICAR FOLIO PARA EL REGISTRO. RESOLUCION
EN EL INDICE DE APELLIDO EL REGISTRO NACIONAL.

USDA EN TOLUQUELE EL 27/04/2017

UNIDAD OPERATIVA DE LOS APUNTES Y NOTICIAS


JAZARA ALVAREZ MASERA-ECHELLA
FUNCIONARIO RESPONSABLE D.O.U.

REVISOR: JAZARA ALVAREZ MASERA-ECHELLA
S.I.C. VER 3.4

SEÑAL DE APELLIDO